

APUNTES DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE FEMINISMO, GÉNERO Y CIUDAD

MUNA MAKHLOUF DE LA GARZA

En este texto, planteo algunas cuestiones sobre feminismo y espacio urbano, acompañadas visualmente por fotografías propias de la Marcha feminista del 8M en la Ciudad de México en 2020 (poco antes del encierro por la pandemia), para reflexionar sobre lo que implica la puesta en escena en el espacio público de las reivindicaciones feministas, en diálogo con otros textos y las calles, mensajes que se van entretejiendo para generar ciudades -y sociedades- donde quepan por fin los mundos de las mujeres, y de todo sujeto históricamente oprimido.

Desde hace varias décadas, ha ido en aumento la producción activista y académica sobre la cuestión del género y lo urbano. Todas las disciplinas han sido atravesadas por esta perspectiva, particularmente las ramas dedicadas al ámbito socioespacial, resaltando la cuestión de la ciudad mirada desde el feminismo. Los estudios urbanos que se consideren críticos difícilmente pueden soslayar

la cuestión. Por otro lado, destaca la visibilidad de las colectivas feministas que cada vez ocupan más el espacio urbano y las redes sociales con sus reivindicaciones, poniendo en el centro de la discusión cuestiones como los cuidados y otros temas cuya relevancia se había subestimado históricamente. Partimos de que gran parte de la transformación necesaria del mundo consiste en que las mujeres pongamos nuestros asuntos en el centro de lo humano.

No obstante, aunque hay más conocimiento sobre estos temas y mayor visibilidad de las colectivas feministas en varias partes del mundo, la violencia contra las mujeres sigue siendo un lastre social, por momentos en aumento en regiones como la latinoamericana, en particular con su máxima expresión: los feminicidios.

¿Cómo se manifiestan en el espacio público las asimetrías sociales de género? ¿Y cuáles son las respuestas colectivas de las mujeres en y en pos de dicho espacio? La ecuación parece simple: la ciudad no se vive igual siendo hombre que mujer. El espacio público es producto de todas las relaciones sociales asimétricas, incluyendo por supuesto las de género, y el urbanismo, que entonces no puede ser neutro, diseña el espacio respondiendo a las jerarquías establecidas (Falú, 2009; Ramírez Kuri y Carrión, 2023). Para entender cómo el sexismo funciona en el espacio, Kern (2020) señala:

“la experiencia urbana de las mujeres sigue estando marcada por una serie de barreras -físicas, sociales, económicas y simbólicas- que moldean su vida cotidiana en formas profundamente influidas por el género, aunque no solo por él. Muchas de esas barreras son invisibles para los hombres, puesto que rara vez las encuentran en sus propias experiencias”.

Las decisiones sobre políticas públicas urbanas, sigue la autora, son mayoritariamente tomadas por hombres, sin tomar en cuenta cómo éstas afectan a las mujeres:

“La ciudad está organizada para sostener y facilitar los roles de género tradicionales de los hombres, tomando las experiencias masculinas como la “norma” y mostrando poca consideración por las maneras en que la ciudad puede obstruir los caminos de las mujeres e ignorar su experiencia cotidiana de la vida urbana. A esto es a lo que me refiero cuando digo “ciudad de hombres”.

Esta misma investigadora ha puesto en el centro la condición histórica de la “peligrosidad” recíproca entre la mujer y la ciudad. Históricamente, se ha considerado que la ciudad amenaza a la mujer porque la mujer amenaza a la ciudad, y a la sociedad, con su ‘debilidad’ moral y sus ánimos de emancipación. Esto la pone en una condición de permanente vulnerabilidad.

La íntima violencia de la calle

El género es la intimidad de lo político. Si en la mayor parte de las sociedades actuales encontramos asimetrías de poder marcadas por ejes de privilegio y opresión, su nivel más profundo es el género, entendido como “la construcción cultural de la diferencia sexual” (Lamas; 2013), que pone en el centro de dicha opresión a los sujetos contruidos socialmente como mujeres y todo aquello considerado femenino.

Cuando ellas son blanco de la violencia en la calle, con la carga de anonimato que conlleva, dicha violencia aparece como fantasmagoría: parece incontenible, incontrolable, incommensurable; como producto de una fuerza voraz, insaciable,

“Si vuelve tarde a casa... ¡NI UNA MENOS!” Foto: Muna Makhoulouf.



desdibujando los sujetos concretos que cometen los delitos, y también así la base social que los sostiene. Ana Falú, en ese sentido, dice: “Este viejo fenómeno de la violencia en las ciudades hoy tiene rasgos particulares, al ser percibida como inevitable y a la vez experimentada como inhibitoria de la vida urbana” (2009, 25). Especificando las violencias en espacios públicos sobre las mujeres, éstas “adquieren expresiones similares a las de aquellas que tienen lugar puertas adentro y que avasallan sus cuerpos; (...) que cuentan con un alto grado de tolerancia social y terminan culpabilizando a las víctimas” (Ibídem, 21). Se trata del cuerpo de las mujeres como lugar de disciplinamiento social, “como formas de castigo de la conducta de aquellas mujeres que “abandonan el lugar” que les corresponde en el orden patriarcal” (Segato, 2003, en Susti: 2023). En ese mismo tenor, Borzacchiello advierte que “la reacción de odio se desata como consecuencia de la infracción de lo femenino a las leyes del patriarcado, por ejemplo, cuando una mujer ejerce su autonomía o cuando accede a posiciones tradicionalmente ocupadas por lo masculino” (2025, 321). La violencia en el espacio público les recuerda a las mujeres su lugar en la sociedad: “aquí corres peligro”, y quien te advierte te está amenazando: es tu potencial victimario. “El temor de las mujeres a transitar libremente por la ciudad produce una suerte de “extrañamiento” respecto del espacio en que circulan, al uso y disfrute del mismo.” (Falú, 2009, 23).

Las violencias contra las mujeres son múltiples y se perpetran por actores individuales e institucionales. En ellas está en juego el cuerpo de las mujeres, como territorio para ser ocupado, como mercancía disponible, pero también como el espacio para defender derechos (Ídem).

Cuando las mujeres son asesinadas sus cuerpos suelen exponerse en el espacio público, en una práctica misógina de basurización, que recalca el desprecio por su existencia. A esa descarnada exposición, le sigue la invisibilización, al volverse números en las estadísticas. La ciudad emerge entonces como memorial ante su obliteración como otredad, fungiendo como contranarrativa en el espacio público: las antimonumentas. Frente al Palacio de Bellas Artes, en el centro de la Ciudad de México, se instaló la Antimonumenta feminista el 8M de 2019, para recordar a todas las mujeres víctimas de feminicidio en México. Puede identificarse por el signo feminista.

Respecto a esto, Salas (2022) nos dice que los antimonumentos señalan al gobierno como corresponsable de las violencias y, como indica el prefijo “anti”, “estas instalaciones contravienen los procesos tradicionales de construcción y transmisión de la memoria, con la que normalmente se ensalza al Estado y sus instituciones”.

Si bien las mujeres son violentadas en las calles de prácticamente todas las ciudades, no se espera que ellas tengan prácticas consideradas violentas. Desde hace unos años, las marchas feministas en la Ciudad de México incluyen el *marcaje* de

Antimonumenta feminista frente al Palacio de Bellas Artes. Foto: Muna Makhloof.



monumentos, mobiliario y fachadas por parte de algunas manifestantes al paso de la marcha. La discusión en los medios de comunicación sobre las “violentas” y la crítica a estas formas de protesta no se hacen esperar.

Varias colectivas feministas han denunciado, ante la polémica, que la gente que clama por la integridad de los monumentos y fachadas nunca se había pronunciado antes por la seguridad ni la integridad de las mujeres, visibilizando así una sociedad hipócrita cómplice de la misoginia. Según datos de 2024, México es el segundo país latinoamericano con la mayor tasa de feminicidios, sólo tras Brasil (Jiménez, 2024), y, aunque la mayor parte de ellos se cometen en el espacio privado, los cometidos en el público han ido en aumento.

En las marchas feministas hablamos de apropiación reivindicativa feminista del espacio público: ocupación del mismo *poniendo el cuerpo* en las marchas; dejando marcas, como las antimonumentas, las *pintadas* o los *tendederos*⁵; y la apropiación acústica con las consignas gritadas por cientos de mujeres al unísono, como evocación y presencia de las que ya no tienen voz porque les fue arrebatada. Nos hace pensar en lo que implica que las calles se ocupen por mujeres exponiendo sus demandas y reivindicando sus derechos, los más básicos: a la vida, a su cuerpo, a sus decisiones vitales. Los temas de sus reivindicaciones se ponen en la calle de manifiesto. Y varias de ellas, además, tienen que ver con la vida en la calle y en la ciudad.

El feminismo como señal para recorrer caminos en colectivo

Cuando pensamos en ciudades más adecuadas a las experiencias y necesidades de las mujeres, se abren dos frentes en la discusión: nos remite a los cuidados, con la exigencia de que la ciudad sea más adecuada para hacerlos. Por otro lado, y como reivindicación feminista, se exige que dichas tareas, que comprenden amplios ámbitos de la vida colectiva, dejen de recaer socialmente de manera exclusiva o abrumadora en las mujeres.

Estamos en tiempos cargados de odio donde el mundo parece cada vez más violento, ensañándose contra las personas cuya marginación les hace vulnerables; entre ellas, niñas y mujeres siguen siendo un botín del sistema patriarcal y capitalista y sus operadores megalómanos y depredadores. Urge redoblar esfuerzos de acción y conciencia para la realización de los derechos de las mujeres y de todos los grupos oprimidos, investigando sobre las violencias feminicidas, visibilizando la relación entre un sistema asimétrico de género y la reorganización global de la violencia con relación a los extractivismos de saberes, cuerpos y territorios (Borzacchiello, 2025). Falta mucho que hacer, pero, igual que en muchos otros ámbitos de la vida individual y colectiva, ciudadana, pública, institucional, de la geopolítica mundial, parte importante de la resistencia es no perder la esperanza ni la conciencia sobre la capacidad de agencia de las personas para la transformación social. Es preciso pensar y cons-

“¡Señor, señora, no sea indiferente! ¡Se mata a las mujeres en la cara de la gente!”. Foto: Muna Makhoulouf.



truir ciudades y sociedades que reconozcan las diferencias, la diversidad de experiencias urbanas según los distintos tipos de sujeto y colectivos; en particular, que pongan en el centro las experiencias y necesidades de las mujeres. Y por supuesto, también un enfoque interseccional que identifique los otros ejes de opresión que operan junto con el de género. Hablamos del derecho a existir, y a vivir, disfrutar y recorrer la ciudad por parte de las mujeres, sin temor a las violencias.

Referencias

- Borzacchiello, Emanuela. 2025. "Feminicidio y violencias feminicidas: un cambio de paradigma para nombrar, investigar y erradicar las violencias contra nuestros cuerpos-territorios (1970-2023)", en: Vasquez Montañón, Margarita y Jaiven, Ana Lau (coords.). *Mujeres de cara al Siglo XXI. Entre la historia reciente y los desafíos*. México: INEHRM.
- Carrión, Fernando; Reinoso, Valeria; Ramírez Kuri, Patricia; Corti, Marcelo y Abramo, Pedro. 2023. "Ciudad, Género y Espacio Doméstico", en: Carrión, Fernando; Reinoso, Valeria; Ramírez Kuri, Patricia; Corti, Marcelo y Abramo, Pedro (eds.) *Ciudad, Género y Espacio Doméstico*, Tomo 1. Quito: FLACSO, Ecuador.
- Falú, Ana, 2009. *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. Santiago de Chile, Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones SUR
- Jiménez, Ernesto. 2024. "México, segundo lugar en feminicidios: sexenio de AMLO cerca de las 5 mil mujeres asesinadas", en Infobae. 8 de marzo.
- Kern, Leslie. 2020. *Feminist City. Claiming space in a Man-made world*. Londres: Verso.
- Lamas, Marta (comp.). 2013. *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG-UNAM.
- Salas, Irma. 2022. "Contramonumentalidad, memoria y género: el caso de la antimonumenta feminista de la Ciudad de México", en: Romero, Velvet; Calderón, Araceli y Rincón, Ana Gabriela (coords.). *Feminismos, memoria y resistencia en América Latina*. Tomo 2. Narrar para no olvidar: memoria y movimientos de mujeres y feministas. Tuxtla Gutiérrez: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Susti, Alejandro. 2023. "(Sobre)vivir o morir en el vertedero del mundo: violencia de género en "El Limpiador" de Rocio Silva Santisteban", en: *Letras* (Lima), 93(139).

Notas

1. Instalaciones en el espacio público, usualmente con denuncias a agresores escritas en papeles colgados a la manera de ropa lavada. Pieza y práctica propuesta en los años 70 por la feminista mexicana Mónica Mayer. Destaca que para el primero convocó a 800 mujeres a completar la frase: "Como mujer lo que más me disgusta de la ciudad es..." en papeles rosas.

NOTA SOBRE LA AUTORA

Muna Makhoul De la Garza. Antropóloga urbana y música mexicana. Sus investigaciones abordan el uso y apropiación del espacio urbano, el impacto social de las transformaciones urbanísticas y las resistencias vecinales ante dichos planes, dentro del análisis de la ciudad neoliberal, incorporando en los últimos años el asunto de la memoria colectiva activada para estas luchas. En 2018, coordinó junto con Gabriela Navas el libro *Apropiaciones de la ciudad. Género y producción urbana*. La reivindicación del derecho a la ciudad como práctica espacial (Ed. Pol-len).